

EL PATRIMONIO NATURAL COMO MOTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO: LOS VENEROS, UN CASO PRÁCTICO

José Ramos Lagares
Biólogo

INTRODUCCION

Llegados ya a finales del siglo XX y en puertas de dar comienzo un nuevo siglo cobra extraordinaria importancia un concepto nuevo del desarrollo económico, lo que se ha dado en llamar «**Desarrollo sostenible**». Mucho y largo se ha hablado en los últimos años de este concepto y muchos son los modelos que se han propuesto adaptados a cada tipo de población o de comunidad para hacer viable su desarrollo económico con la explotación de los recursos naturales.

Una definición, quizás la más adecuada es la que recoge Jiménez Herrero en su obra «Medio Ambiente y Desarrollo Alternativo», propuesta por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, y en la que se entiende por Desarrollo Sostenible, aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

En este marco incomparable que es la Sierra de Aracena, en el que tradicionalmente se ha venido explotando los recursos naturales de una manera adecuada, sino, no se entendería como se han mantenido estos parajes naturales y esta abundante diversidad biológica que hace de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche uno de los lugares mejores conservados de la Península desde el punto de vista ambiental y natural, es preciso retomar los conceptos tradicionales de explotación de esos recursos naturales y aplicarles, con todo el rigor que se merecen, adecuados programas de desarrollo económico que sean capaces de generar riqueza, de mejorar el nivel de vida de los habitantes de la Sierra, de frenar los procesos migratorios, de propiciar las condiciones de vida para que las generaciones futuras gocen de un nivel de vida similar al que puedan tener otras regio-

nes del territorio andaluz. En definitiva, se hace del todo necesario aplicar el concepto de Desarrollo Sostenible a estos pueblos serranos que de otra manera se verán abocados con el paso de unos años sino a desaparecer, sí a ser unos testigos semimudos de lo que fueron en otros tiempos. Es necesario el mantenimiento de la población joven, ahora en estos años en los que acceder a determinados niveles educativos es mucho más absequible que en épocas pasadas, es preciso invertir en capital humano que sea capaz de generar sus propios recursos a partir de la explotación racional de uno de los recursos más valiosos: El Patrimonio Natural. Y es así como posiblemente consigamos progresar de la manera más idónea y ajustada posible a unos parámetros de calidad de vida dignos, pero sobre todos coherentes con el propio ser humano.

1. EL DEVENIR HISTÓRICO DE SANTA ANA A TRAVÉS DE LA EXPLOTACIÓN DE SUS RECURSOS NATURALES

El adecuado uso de los recursos naturales por parte de una población, así como la diversidad de estos recursos han constituido en el devenir histórico la fuente de progreso o de declive de cualquier municipio y por ello Santa Ana la Real no podía ser una excepción. El ser humano ha basado tradicionalmente su modo de vida, primero en el trueque o intercambio de los productos que les proporcionaba la misma naturaleza para posteriormente empezar a comercializar estos y otros de producción propia como modo de obtener con el beneficio económico obtenido de esta comercialización, aquellos recursos necesarios para su subsistencia y que no eran posible obtenerlos de la naturaleza, bien por que esta misma no lo producía por sí o bien por que la zona de asentamiento no reunía las condiciones edafológicas, climáticas, económicas, etc., adecuadas para la obtención de estos recursos, en definitiva poblaciones como Santa Ana la Real progresaban o no además de por otros factores, por el aprovechamiento que en cada momento se hiciera de su propio Patrimonio Natural.

Allá por finales del siglo XVI, las actividades económicas desarrolladas por la población de Santa Ana la Real eran fundamentalmente «la caza, la extracción de corcho, la explotación silvopastoril de dehesas y pastos, la recolección de frutos silvestres, la apicultura y una agricultura marginal de subsistencia en las escasas tierras fértiles que ofrecían estas agrestas sierras». (Márquez Domínguez, 1995). Esto viene a demostrar palpablemente

como el propio progreso del municipio estaba ligado en la más pura dependencia tanto a la calidad como a la cantidad de estos recursos que se venían explotando, de ahí que si comprobamos los censos de población, podemos observar que hasta mediados del siglo XIX no es cuando se produce el verdadero asentamiento y consolidación del crecimiento demográfico (Fig. 1).

Los primeros datos acerca de la población de Santa Ana la Real se pueden extraer del propio archivo municipal, en el que aparecen allá por el año 1751, año este en el que Fernando VI hace a Santa Ana Villa de por sí y sobre sí y donde consta que la cantidad pagada para este otorgamiento que libraba a Santa Ana de la jurisdicción de Almonaster la Real, fue pagada por 58 vecinos, que en términos reales se pueden corresponder con unas 200 personas. Siendo este número ya superior, unos 490 habitantes sobre 1.787, tal y como recoge el censo de Florindablanca.

Es a mediados del XIX, como se ha recogido, cuando se empieza a producir un incremento progresivo de la población que culmina sobre 1887, con una población de 1.179 personas.

Este incremento poblacional aunque puede deberse a varias causas, entre ellas: no tener que soportar la presión que suponía depender jurisdiccionalmente de la villa de Almonaster y por ello del precio que había que pagar y que hacían del todo inviable ni tan siquiera el mantenimiento de la población existente; así como por ejemplo el descenso en las epidemias que asolaron el país y de las continuas hambrunas; es sin embargo, propiciado en gran medida por la introducción y expansión de nuevos alimentos que diversificaron las pautas de alimentación de los santaneros. Esta diversificación alimenticia esta basada en un incremento de la actividad hortofrutícola, lo que propició al mismo tiempo la existencia de un comercio relativo con algunas localidades de Badajoz, con las que se intercambiaba trigo fundamentalmente y otros cereales, consiguiéndose así de paso una nueva mejora en el nivel de vida de los habitantes de Santa Ana.

Es evidente, pues, como la explotación de los recursos naturales en unas tierras tan limitadas y abruptas como las de Sierra, y sobre todo los progresos realizados en la obtención y explotación de esos recursos naturales, son capaces de generar por sí solo un incremento demográfico que naturalmente obedece a una mejora de las condiciones de vida.

Es a finales del siglo XIX y a principios del XX, sobre todo hasta los años 20 en los que de nuevo los efectivos demográficos descienden hasta cifras de unos 850 vecinos, y de nuevo la causa esta en las explotaciones de los recursos naturales, pero esta vez no en los recursos naturales propios de Santa Ana la Real y su término municipal, sino en la explotación de los recursos mineros de la zona del Andévalo y la Sierra que demandaban gran cantidad de mano de obra y donde los santaneros acudieron buscando en este caso la diversidad que suponía abandonar sus economías hasta ahora basadas fundamentalmente en la agricultura y ganadería para acometer una actividad nueva para ellos y sobre todo floreciente como era la minería. Se hace notorio pues, que la incapacidad de aprovechamiento de sus propios recursos para el mantenimiento de la población ocasiona un fuerte descenso de sus efectivos demográficos.

Para los que no decidieron emprender este camino la economía local seguía fundamentada en la agricultura y la ganadería, así como en la explotación forestal y en una nueva actividad consistente en la fabricación de cal cocida empleada para la construcción que llevó a tener registrados al menos a principios de siglo en torno a los 15 hornos de cal.

Este nuevo modo de obtención de recursos es el que produce un nuevo incremento poblacional que sitúa la población de Santa Ana en torno a los 1.235 habitantes en el año 1935. La guerra civil y los posteriores años de calamidades sufridos por la población, y fundamentalmente la emigración de la población hacia otros lugares del país y hacia el extranjero, es lo que hace que la población de Santa Ana no suponga a partir de los años 90 más que apenas unos 500 habitantes, y todo ello contando con los núcleos de población de las Aldeas de La Corte, Fuente del Oro y La Presa. Este descenso alarmante del número de habitantes vuelve a mostrarnos una población deprimida económicamente, que ve cómo no es capaz de mantener sus efectivos demográficos con el escaso desarrollo que presentan sus sectores económicos y por tanto no ha sabido sacar partido a su potencialidad en cuanto a sus recursos naturales endógenos.

Evidentemente el mantenimiento de esta población hay que buscarlo en un compendio de actividades y explotación de recursos que entre ellos son capaces de dar posibilidades de sostenimiento a la población existente. Un adecuado reparto de la propiedad de la tierra que lleva a que al menos, el 90% de la población cuente con alguna que otra parcela de donde obte-

ner ingresos económicos y recursos propios como productos hortofrutícolas y cría de alguna cabeza de ganado porcino (Anuario Estadístico de la Provincia de Huelva). Esto, unido a los trabajos selvícolas y los de obtención de corcho, así como a los puestos de trabajo generados por el sector servicios sin olvidar las peonadas generadas desde el propio Ayuntamiento a través de los fondos del PER, es lo que mantiene a la población de Santa Ana en los niveles actuales en torno a los 500 habitantes.

Una inadecuada utilización de los recursos naturales, así com la falta de innovación en el aprovechamiento de esos recursos en lo que ha propiciado que en la actualidad la población de Santa Ana esté abocada a una economía de subsistencia, donde es difícil distinguir entre niveles sociales, y es por ello que se hace del todo necesario la búsqueda alternativa de la explotación de esos recursos, siendo uno de ellos y quizás el más importante, por el auge que está teniendo en los últimos años, el turismo rural, pero enfocado este desde una perspectiva integradora de lo que es el medio natural y todas y cada unas de sus potenciales riquezas. Con este espíritu nace el proyecto denominado «Granja Escuela de Turismo Rural Santa Ana».

Así pues, los momentos claves del bienestar económico de Santa Ana la Real y su auge demográfico, hay que buscarlos a finales del XIX cuando se produce una mejora en las condiciones alimenticias de la población debida esas a la introducción y expansión de nuevos alimentos y al cultivo de nuevas tierras, y por otra parte a la mejora del nivel de vida que supone la consolidación de una actividad fabril como los hornos de cal piedra, esto último allá por los años 30.

Mientras que sus grandes declives aparecen sobre todo con la llegada de los años 60 y 70, en los que las condiciones de subsistencia debidas a una falta generalizada de modernización en la explotación de los recursos en casi todo el país obliga a muchos santaneros a emigrar hacia el Norte o hacia el extranjero.

2. LOS VENEROS, UN CASO PRÁCTICO DE DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

Cuando realizamos un recorrido minucioso por cada uno de los pue-

blos y aldeas que configuran el marco físico que es el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, podemos observar cómo dentro de lo que es el área de la provincia de Huelva, es el único lugar en el que aún se conservan tradiciones y costumbres ya inusuales o extinguidas en otros lugares, incluso a veces nos parece retroceder en el tiempo. Para mí que no soy natural de estas tierras encuentro en el modo de vida de las gentes de la sierra algo que me llama poderosamente la atención, y no es más que un concepto del tiempo distinto al de otros lugares, es como si por mucho que nos empeñásemos en acelerar los acontecimientos, estos no tuvieran y de hecho así es, más que un único momento en que acontecer. Este marcado concepto del tiempo y una limitación determinada por condicionantes naturales como son la falta de espacios para el desarrollo de una agricultura importante así como la falta de inversión en otras actividades productivas es lo que hace que conozcamos tal como hoy día, es este hermoso Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

El hecho de que tradicionalmente hayan venido sucediéndose limitaciones al desarrollo de diversa índole, no significa que este no sea posible, y el hecho que sea posible no quiere decir ni mucho menos que se tenga que hacer a costa del importantísimo Patrimonio Natural de la Sierra. Todo lo contrario y precisamente ahí es donde entre en juego el concepto de «Desarrollo Sostenible».

Hoy en día y siguiendo los pasos de las grandes cifras macroeconómicas parece que si no hablamos de grandes proyectos e inversiones multimillonarias, no somos capaces de llamar la atención en cuanto a lo que supone ser capaces de generar riqueza, y es precisamente en estos parajes como el de la Sierra de Aracena, donde lo disperso de la población y la baja densidad de habitantes por metro cuadrado, obliga desde mi punto de vista a buscar soluciones en cuanto a la creación de riqueza, puestos de trabajo, bienestar socio-económico, etc., fundamentadas en iniciativas locales que sean capaces de desarrollar a partir de las propias potencialidades de cada municipio, un adecuado panorama de inversión que generen nuevos modelos de desarrollo y que estos sean capaces de consolidar la débil estructura de la población existente.

Con este modelo como principio y movido por la situación de marginalidad que presenta el municipio de Santa Ana la Real, así como por la depresión económica de la comarca en la que se asienta, además de la

necesidad de buscar un desarrollo económico y social armónico basado en una iniciativa de empleo local, que propicie tal desarrollo, así como el bienestar de sus ciudadanos y el de las generaciones venideras, es como nace la idea de rentabilizar aquellas actuaciones que potencialmente puedan ser generadoras de riqueza, entendida esta en el más amplio sentido del término.

El gran auge que está teniendo en estos años el turismo rural, así como las buenas perspectivas en las que se asienta, hacen ver en éste un medio de desarrollo adecuado para muchos municipios.

Propiciar las condiciones necesarias para el desarrollo de un turismo adecuado, de calidad y diverso no resulta del todo fácil, sobre todo como ha venido ocurriendo últimamente, si no se dispone tanto de la oferta adecuada como de los servicios y calidad exigidos por los demandantes de este tipo de turismo. Este es pues, el comienzo del proyecto Granja Escuela de Turismo Rural de Santa Ana.

2.1. Objetivos del proyecto

Los objetivos que se pretenden alcanzar con la puesta en marcha de este proyecto de Turismo Rural, en el término municipal de Santa Ana la Real, se subdividen en objetivos generales y objetivos específicos.

2.1.1. *Objetivos generales*

Se persigue los siguientes objetivos generales:

– Establecimiento de un marco de **desarrollo sostenible** adecuado para Santa Ana la Real y su entorno, entendido este como el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

– **Creación de puestos de trabajos** tanto fijos como eventuales, directos como indirectos, que ayuden y contribuyan a paliar situación de paro que se vive en la Sierra de Aracena.

– Desarrollo de la actividad bajo la denominación de **Autosostenible**, es decir, dependerá en el mayor grado posible únicamente de los produc-

tos generados como tal en la propia granja escuela, la que dispone de un total de 61 Has, y funcionará independientemente del número de visitantes o turistas que tenga.

– Establecimiento de un marco adecuado de **promoción turística** que permita en colaboración con el centro de visitantes del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, con la Conserjería de Cultura, la Conserjería de Turismo y el Patronato Provincial de Turismo, además de agencias turísticas de carácter privado, un adecuado funcionamiento y una garantía sólida de recepción de turistas y visitantes.

– Regeneración y mantenimiento del **medio natural** en el que se asiente la actividad.

– Prestación de un servicio de **turismo rural multivariado** y totalmente activo en el que se podrá ofertar actividades, tanto las propias de una granja escuela como otras de carácter lúdico y recreativo. Dichas actividades podrán practicarse tanto desde el alojamiento directo en las propias instalaciones con que contará la Granja Escuela, como desde el alojamiento en otros centros del área del Parque, como desde la situación de visitantes. Cada categoría tendrá una programación concertada o no en función de la actividad.

– Recuperación de **artes y manejos tradicionales** hoy desaparecidos o en vías de desaparición en lo que hace referencia a actividades agrícolas, ganaderas o forestales.

– Adquisición por arte de los visitantes de **contenidos educativos** relacionados con el **medio ambiente**.

2.1.2. Objetivos específicos

Dentro de los objetivos específicos podemos destacar:

– **Fomento** de la actividad en Santa Ana la Real, que diversifique las actuales fuentes de riqueza económicas, basadas actualmente casi exclusivamente en una economía de subsistencia.

– **Puesta en producción** de la finca los Veneros, en el término de

Santa Ana la Real, propiedad de la Junta de Andalucía y cedida al Ayuntamiento de Santa Ana para permitir el desarrollo de la actividad.

– Creración de un **museo** en el que se recojan en varias salas tanto las artes como los elementos y vestuarios utilizados en las tareas de agricultura, ganadería y manejo forestal de la Sierra de Aracena y que actualmente ha desaparecido, están en desuso o próximas a desaparecer.

– **Recuperación de tradiciones** tales como trilla en eras de piedra elaboración artesanal del pan, cultivo en huertas, etc, que serán efectuadas en la propia granja escuela y que serán ejecutados por los propios demandantes de este tipo de turismo.

– Desarrollo de toda una gama de **actividades respetuosas con el medio** natural y el entorno que teniendo como soporte un enfoque lúdico y recreativo supongan además de un atractivo más para el turista, una ocasión inmejorable para disfrutar del contacto con la naturaleza.

– Desarrollo de **actividades educativas** destinadas a colectivos escolares basadas en juegos de amistad, colaboración y participación que estén a su vez integradas en el medio natural, de modo que se consiga motivar a los turistas más jóvenes en la conservación del medio natural.

– **Recuperación, desarrollo y potenciación** de especies autóctonas, tanto vegetales como animales propias de la Sierra de Aracena, tales como gallinas, cabras, vacas, cerdos, etc.

– **Elaboración de productos naturales** destinados a consumo interno así como a la comercialización bajo la denominación de productos ecológicos, y entre los que se encontrarán tanto productos agrícolas como ganaderos y forestales: hortalizas, frutas, carne, leche, queso, corcho setas, etc.

2.2. Antecedentes

El proyecto se desarrolla en una finca propiedad de la Junta de Andalucía denominada los Veneros, cedida al Ayuntamiento de Santa Ana por períodos prorrogables de 15 años.

La finca Los Veneros, con una superficie de 61.09 Ha, se encuentra

en su totalidad en el término municipal de Santa Ana la Real, así como en el perímetro que delimita el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

Dicha finca, antes de su adquisición por la Junta de Andalucía, perteneció a una comuna que pretendiendo instalar en la misma una especie de lugar de reflexión, comenzó con la edificación de determinados edificios destinados al alojamiento. Por entonces contaba ya la propiedad con determinadas construcciones destinadas sobre todo a servir de cobertizo, cuadras o majadas para determinados animales.

Las construcciones iniciadas con destino al alojamiento de turistas no llegaron a finalizar y se encontraban en estado de abandono.

Tras la adquisición de la finca por parte de la Junta de Andalucía se ha intentado en varias ocasiones el poner en marcha, a través de una Escuela Taller en una ocasión y de otro tipo de iniciativas en otras ocasiones, iniciativas de turismo rural, pero sin llegar a fructificar ninguna de ellas.

Recientemente la idea a cobrado nuevo vigor, pero esta vez desde una figura no tan aislada como en otras ocasiones, sino a través de una forma de gestión que permita la interrelación con aquellos organismos que puedan contribuir a un desarrollo adecuado del proyecto, además del marcado interés que el Ayuntamiento de Santa Ana la Real deposita en un proyecto como este para que sirva de motor de desarrollo de la localidad y consiguientemente al entorno natural en la que la misma se asienta.

2.3. Generalidades sobre la viabilidad del proyecto

La viabilidad del proyecto estriba fundamentalmente en su capacidad de autosostenimiento, es decir, la granja escuela que ofrecerá en su manera más pura la recuperación de artes, manejos y tradiciones perdidas o en desuso en la Sierra de Aracena, basará en su capacidad de generar, utilizando sus recursos propios, el sustento económico que permita implantar la actividad turística como motor necesario y complementario del proyecto.

Basada en los más tradicionales métodos de explotación de recursos endógenos y propios, la granja escuela debe ser capaz de producir el ma-

yor número de productos tanto para el sostenimiento de los recursos humanos empleados en la actividad como de los recursos agrícolas, ganaderos y forestales. La entrada de productos de consumo desde el exterior de las instalaciones se limitará únicamente a aquellos imprescindibles y que no se puedan obtener de la propia explotación.

Esta característica permitirá el funcionamiento de la actividad durante todo el año, con el personal necesario en cada momento y en función de las necesidades que el sector turístico demande. Por ello, el ser capaz de producir la mayor cantidad de recursos permite garantizar una dotación estable y otra que se irá aumentando en función de la demanda turística.

No obstante, no debemos olvidar que el carácter turístico de la actividad es fundamental para el buen desarrollo de la misma, ya que será el que permita pasar de una pura economía de subsistencia a un sistema de generación de riqueza, parte de la cual será reinvertible al objeto de consolidar la granja escuela.

Un adecuado fomento de la actividad turística, apoyado en las sólidas bases que supone un turismo con al menos 20 actividades diferentes, el conocimiento de actividades en desuso, el contacto con la naturaleza, la convivencia en solidaridad y amistad, así como la adquisición de adecuados conocimientos aplicados al mundo de la vida cotidiana de muchos pueblos y lugares de España y en los que nuestros progenitores basaban su economía, sin olvidar el disfrute en unas instalaciones modernas, integradas en el medio y confortables, deben permitir y garantizar el funcionamiento y viabilidad de la granja.

La puesta en funcionamiento de la granja escuela requiere de una consideración especial a tener en cuenta:

– Su viabilidad se fundamenta en dos pilares diferentes, por un lado sus recursos propios y por otro lado los recursos externos.

a) **En cuanto a los recursos propios**, estos se irán produciendo de una manera gradual y racionalizada, ya que no es aconsejable ni práctico sobrepasar la tasa de producción intrínseca de la instalación. En este sentido, unos sectores deben complementar a otros y consiguientemente se establece una cadena de relación entre cada una de las distintas producciones que puede proporcionar la granja escuela, así la producción agrícola será la que determine la carga ganadera de las instalaciones, ya que se pre-

tende que todo el alimento necesario para el consumo del ganado se obtenga de la propia granja escuela. La producción forestal, que en un principio viene fijada por las actuales condiciones y recursos del estrato arbóreo, serán mantenidas o ampliadas en función del equilibrio de gestión adecuado a la explotación de un sistema en equilibrio. Otras producciones, como la elaboración de quesos, mermeladas o membrillo, estarán en función de la producción agrícola y ganadera.

El objetivo es conseguir un estado de equilibrio entre cada una de las producciones de manera que no sea más que absolutamente necesaria la adquisición de materias primas del exterior. En este sentido se prevé, que tan sólo aquellas materias primas destinadas a la elaboración de algunos productos, como por ejemplo la harina en el caso del pan, y los productos alimenticios que no pudiera producir la misma granja, así como otros de obligada adquisición para el adecuado funcionamiento de las instalaciones, serían adquiridos del exterior de la granja.

Todo este sistema de producción constituye por si solo un conjunto de actividades que compondrán una parte del atractivo turístico de la granja escuela, como son el manejo de animales, aves, tareas agrícolas, tareas forestales, producción y elaboración de productos naturales, etc.

La obtención de productos de la granja escuela tiene una quintuple finalidad:

- Abastecimiento alimenticio humano.
- Abastecimiento alimenticio animal.
- Desarrollo de actividades que forman parte de la oferta turística.
- Generación de recursos económicos mediante el comercio de los productos elaborados. (Huevos, carnes, hortalizas, pan, queso, etc.)
- Generación estable de puestos de trabajo.

b) Los recursos externos, entendiéndose de manera fundamental como tal el turismo, constituye la base principal y la razón de ser de la oferta que presenta la granja escuela, y para ello además de las tareas propias de una granja escuela como actividades, se ofrecen otras más de carácter lúdico

como puedan ser el senderismo, el cicloturismo, la fotografía, la equitación, las manualidades, etc.

La propia ubicación de la granja escuela, el diseño de unas instalaciones integradas en el medio natural, pero por ello no menos modernas, confortables y adecuadas, permiten ofertar un turismo de calidad, donde prácticamente no da tiempo a aburrirse y donde la gama de actividades se hace tan variada, que se da la oportunidad al turista de aprender o practicar una gama de productos no disponibles al mismo tiempo y en un solo espacio nada más que en contados lugares.

La ubicación de la granja escuela en el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, permitirá también a los turistas de la granja escuela poder disfrutar y conocer los encantos de este Parque Natural, sus monumentos más importantes, sus poblaciones, sus bellezas naturales, sus costumbres, etc.

En las siguientes figuras (Fig. 2, 3, 4, 5) se determinan a modo de resumen algunos de los aspectos más importantes del proyecto en cuanto a las fuentes de financiación, inversión, actividades con que contará e instalaciones.

En base a todo ello y siguiendo un patrón adecuado de desarrollo local la Granja Escuela de Turismo Rural Santa Ana puede convertirse en el nuevo motor del desarrollo económico de Santa Ana, es sin lugar a dudas su gran apuesta para el futuro.

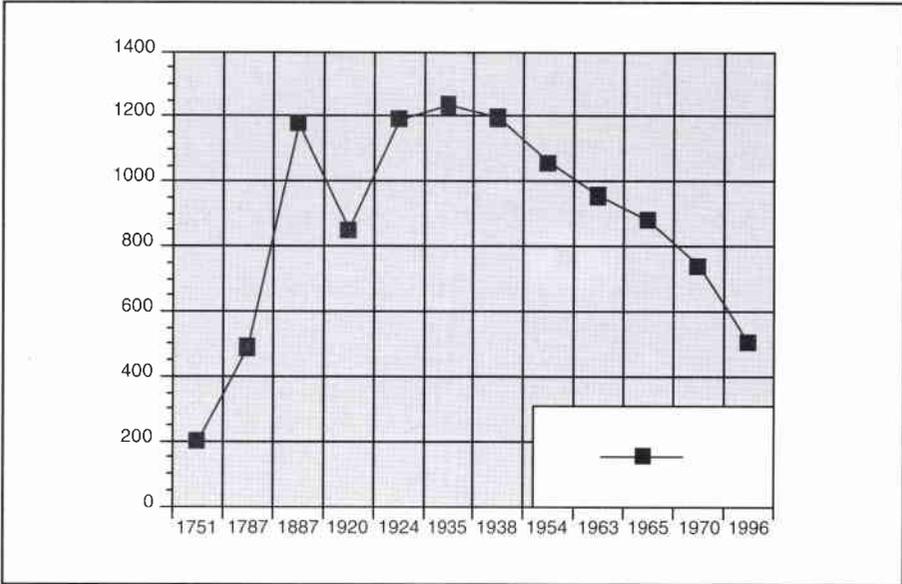


Figura 1.
Evolución de la población en Santa Ana la Real

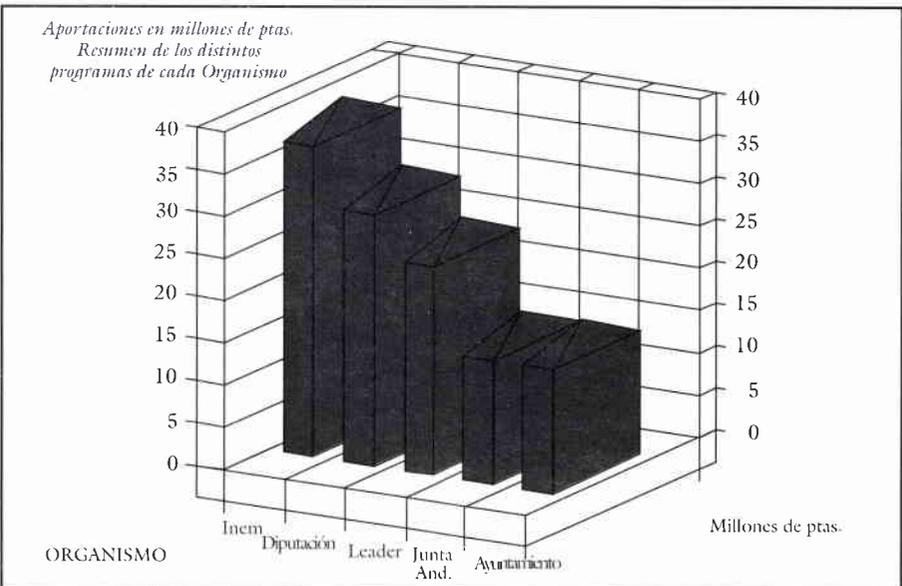


Figura 2.
Fuentes de financiación Granja Escuela de Turismo Rural

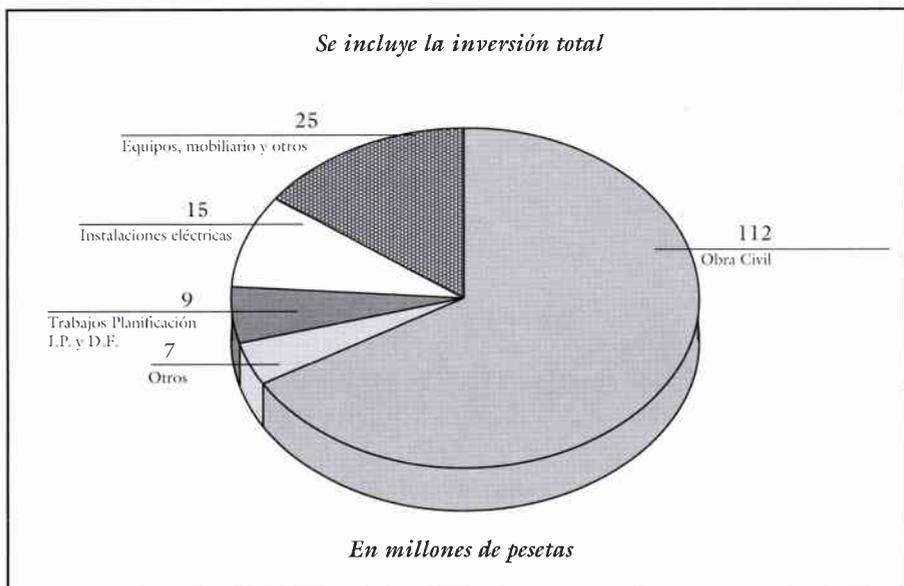


Figura 3.
Inversión por capítulos Granja Escuela de Turismo Rural

1. Edificio de recepción y dirección.
2. Edificio de alojamiento con capacidad para 60 personas, dotado de comedor, salones con chimenea, sala de lectura, salón de estar, etc.
3. Edificio de actividades, dotado de sala de actos, y aulas para talleres de manualidades.
4. Edificio para cuadra de caballos.
5. Edificio cobertizo para corral de cabras y ovejas.
6. Edificio para la cría de aves autóctonas.
7. Edificio para la elaboración artesanal de pan y queso.
8. Majadas para la cría de cerdo ibérico.
9. Edificio granero para aperos y semillas.
10. Casitas de alojamiento.
11. Piscina.
12. Rocódromo.

Figura 4.
Instalaciones con que contará la Granja Escuela de Turismo Rural

1. Equitación.
2. Vías pecuarias y vías verdes. Senderismo.
3. Cicloturismo.
4. Fotografía en la naturaleza.
5. Proyecciones.
6. Huerta de hortalizas y verduras.
7. Cría de aves. Recuperación de especies.
8. Manejo de ganado.
9. Actividades y juegos de educación ambiental.
10. Flora y fauna en la sierra.
11. Elaboración artesanal de pan y queso.
12. Manualidades en madera, corcho y barro.
13. Jardinería y viverismo.
14. Actividades forestales y frutales.
15. Siembra, siega y trilla de cereales.
16. Actividades de tipo extraescolar.
17. Piscina.
18. Deportes varios (rapel, escalada, tirolina, etc.).

Figura 5.
Actividades que se desarrollarán en la Granja Escuela

Las actividades irán dirigidas a todos los colectivos, tanto personas mayores como niños.

1. Escolares mayores de 8 años.
2. Centros de enseñanza secundaria.
3. Asociaciones juveniles.
4. Asociaciones culturales.
5. Otras organizaciones.
6. Grupos de realización de prácticas.
7. Niños mayores de diez años en período no escolar.
8. Grupos de jubilados.

Y en general todas las personas interesadas.

Figura 6.
Destinatarios de las actividades

Directivos: 1.
Técnicos: 2.
Administrativos: 2.
Obreros monitores: 9.
Personal de servicios: 12.
Población de Santa Ana la Real: 505 hab.
Demandantes de empleo inscritos en el INEM: 50.

Figura 7.
Creación prevista de puestos de trabajo